



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO N° 22654/2024
ANT.: Solicitud N°2043414 del 24/09/2024
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización.
ANTOFAGASTA , 02/10/2024

DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : NORTE GRANDE SALUD SPA
RUT 766908411
IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACA

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°2043414 del 24/09/2024** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.Mantiene Planta Profesional.

2.Actualiza Prestaciones, agrega:

0404218 ELASTOGRAFIA HEPATICA 0404218 ELASTOGRAFIA HEPATICA

3.Actualiza datos de contacto, agrega nuevo contacto telefónico 572466421.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

EVE / EVE / JMR / sva

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
NORTE GRANDE SALUD SPA (MAURICIO.LOPEZ@CDNORTEIMAGEN.CL)
6P - DPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL
SUCURSAL ALTO HOSPICIO

CENTRO DE GESTIÓN TARAPACA
SUCURSAL IQUIQUE
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

CsvCffnC

Código de Verificación

